



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

MENDOZA, 10 ABR. 2002

VISTO:

El expediente n° 10-107-D/2002 conteniendo la propuesta de la Dirección de Carreras Musicales sobre la reformulación del Ciclo Preparatorio de Música, Plan de Estudio aprobado por ordenanza n° 1/94-CD.

CONSIDERANDO:

Que el Ciclo Preparatorio de las Carreras Musicales tiene por objeto brindar la formación musical básica a través de la oferta de programas que preparan el ingreso a la educación superior en la especialidad artístico-musical elegida. Tal formación está dirigida a niños y adolescentes en edad escolar.

Que este Ciclo Preparatorio fue creado por ordenanza n° 87/43-Rectorado con el fin de captar elementos musicales desde edad temprana.

Que reconocidos teóricos opinan que a mediados de la infancia se posee un potencial creativo natural, habilidad psicomotriz suficiente y una gran avidez por adquirir nuevas herramientas de autoexpresión.

Que se hace necesario articular el actual Plan de Estudio del Ciclo Preparatorio con las nuevas carreras Musicales de acuerdo con los Planes de Estudio implementados a partir del año 2000 (ordenanzas nros. 24/99 y 29/99-CS).

Que es conveniente homologar el Ciclo Preparatorio al recientemente reformulado Ciclo Introductorio de Estudios Musicales Universitarios (CIEMU).

Que la propuesta está concensuada y avalada por el claustro docente de carreras Musicales, a través del Departamento de Música.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 26 de marzo de 2002.

Ord. n° 2

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DEcano
Lic. FERNANDA OZOLLO
SECRETARIA ACADEMICA
Marta Prados de Saravia
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

2.-

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
ORDENA:

ARTICULO 1°.- Derogar la ordenanza n° 1/94-CD por la cual se aprueba el Plan de Estudio del Ciclo Preparatorio para las carreras Musicales.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudio del Ciclo Preparatorio para las Carreras Musicales que obra como Anexo Único de la presente ordenanza.

ARTICULO 3°.- El presente Plan de Estudio tendrá vigencia a partir del ciclo académico 2002.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Directivo.

ORDENANZA N° 2.




MARTA PRADOS de SARAVIDA
Directora Gral. de Gestión Académica


Lic. FERNANDA OZOLLO
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. GUSTAVO ANDRES KENT
DECANO



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

ANEXO ÚNICO

CICLO PREPARATORIO para las Carreras Musicales

A. Presentación sintética del Ciclo

1. Denominación: **CICLO PREPARATORIO**
2. Duración: **CINCO (5) años.**
3. Estructura: Está organizado en **cinco niveles** para cada una de las asignaturas* que lo integran, denominados: **"Iniciación", "Primer Nivel", "Segundo Nivel", "Tercer Nivel" y "Cuarto Nivel"**. Cada nivel tendrá una duración de UN (1) año.
4. Carácter: **Permanente**
*Se refiere a las siguientes asignaturas: Iniciación a Lectura Musical, Lectura Musical I, II, III y IV, Italiano, Iniciación a Piano para Órgano, Piano para Órgano I, II, III y IV, Órgano, Iniciación a Canto, Canto I, II, III y IV, Iniciación a Instrumento, Instrumento I, II, III y IV (Piano, Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Arpa, Guitarra, Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Trompa, Trompeta, Trombón, Percusión y Accesorios, Saxofón, Tuba).
5. Nivel: **Pregrado**

B. Objetivos del Ciclo

En el marco de los objetivos generales de las Carreras Musicales se establece que, al finalizar este Ciclo los alumnos habrán obtenido la formación necesaria para:

- * Expresarse musicalmente en forma instrumental y/o vocal demostrando un manejo eficaz de los conocimientos, habilidades y destrezas básicas específicas indispensables para iniciar los estudios del primer año de la carrera elegida.
- * Poseer las habilidades básicas fundamentales de lecto-escritura musical, discriminación auditiva y ejecución instrumental, estimadas indispensables en toda práctica musical.
- * Poseer las habilidades básicas fundamentales de dicción y pronunciación de los idiomas castellano e italiano, estimados indispensables en la práctica y ejecución vocal en el caso de los estudiantes de canto.

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

LIC. FERNANDA SUZUELO
SECRETARIA ACADÉMICA

MAFITA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



- * Valorar el quehacer musical como perspectiva de realización personal y compromiso con la comunidad.

C. Obligaciones curriculares y crédito horario por nivel

<u>Asignaturas</u>	<u>Crédito Horario</u>
1 - Instrumento	28 horas
2 - Canto	28 horas
3 - Lectura Musical	84 horas
4 - Piano para Órgano	28 horas
5 - Piano Complementario	28 horas
6 - Italiano	56 horas

D. Distribución de las Obligaciones Curriculares del Ciclo

Especialidad	Instrumento (excepto Órgano)	Órgano	Canto
Nivel	Asignaturas	Asignaturas	Asignaturas
Iniciación	. Iniciación a Instrumento. . Iniciación a Lectura Musical.	. Iniciación a Piano para Órgano. . Iniciación a Lectura Musical.	. Iniciación a Canto . Iniciación a Lectura Musical
1ª	. Instrumento I . Lectura Musical I	. Piano para Órgano I . Lectura Musical I	. Canto I . Lectura Musical I
2ª	. Instrumento II . Lectura Musical II	. Piano para Órgano II . Lectura Musical II	. Canto II . Lectura Musical II
3ª	. Instrumento III . Lectura Musical III	. Piano para Órgano III . Lectura Musical III	. Canto III . Lectura Musical III . Italiano
4ª	. Instrumento IV . Lectura Musical IV	. Órgano . Piano para Órgano IV . Lectura Musical IV	. Canto IV . Lectura Musical IV . Piano Complementario

E. Objetivos y Contenidos Mínimos de las Asignaturas

1. INSTRUMENTO (excepto Órgano)

Objetivos específicos (a lograr progresivamente en los cinco niveles)

- * Conocer y utilizar en la ejecución las bases fundamentales de la técnica instrumental.
- * Desarrollar automatismos de lectura - ejecución instrumental de dificultad gradual acorde con los contenidos temáticos de cada nivel.

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
 DECANO
 Lto. FERNANDA GZOLLO
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 MARTA PRADOS DE SARAVIA
 Directora Cral. de Gestión Académica



- * Conocer e interpretar un repertorio amplio de obras de variada factura de distintas épocas, estilos y autores, concordantes con las características específicas de cada especialidad instrumental y con dificultades graduales adecuadas a los contenidos de cada nivel.
- * Desarrollar la memoria musical en la ejecución de las obras que se interpreta.

Contenidos temáticos mínimos

Para los niveles Iniciación I y II

- * Técnicas de ejecución específicas de cada instrumento
- * Escalas, arpeggios, ejercicios técnicos.
- * Técnica respiratoria (en los instrumentos de viento) notas largas
- * Estudios: como aplicación de los conocimientos adquiridos que posibiliten el desarrollo progresivo de la técnica adecuada a cada especialidad instrumental.
- * Repertorio: obras originales para el instrumento, de autores de diversas épocas y estilos que permitan experiencias variadas en cuanto a tempo, carácter, dinámica, fraseo y articulación.

Para los niveles III y IV

- * Continuar los contenidos antes mencionados aplicados a ejercitaciones, técnicas, estudios y repertorio de mayor dificultad, según las características del aprendizaje y la literatura musical de cada especialidad instrumental.

2. PIANO para ÓRGANO

Objetivos específicos (a lograr progresivamente en los cinco niveles)

- * Lograr la formación pianística necesaria para abordar el estudio del Órgano: aspectos dígito - mecánicos técnicos.

Contenidos temáticos mínimos niveles Iniciación, I, II, III y IV

- * Técnica de ejecución pianística: Escalas Mayores y menores. Estudios de dificultad progresiva para aplicación de la técnica.

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA BIZOLLO
SECRETARIA ACADEMICA

MARTA PRADOS de SABAÑA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Anexo Único - hoja 4 -

- * Repertorio: obras originales para piano de diversas épocas y estilos, cuyo contenido permita diversas experiencias en cuanto a tempo, carácter, dinámica, fraseo y articulación transferibles a las necesidades de la formación musical del organista.

3. ÓRGANO

Objetivos específicos

- * Iniciarse en el desarrollo de habilidades psicomotrices necesarias para la ejecución del Órgano.
- * Lograr la independencia de pies y manos en obras simples.
- * Desarrollar la técnica del legato en los pies y manos mediante la sustitución y el glissando.
- * Ejecutar correctamente obras simples a varias voces en el teclado.

Contenidos temáticos mínimos

- * Ejercicios de ligado, sustitución y glissando de dedos.
- * Fraseo y articulación. Técnica del pedal con empleo de punta y talón.
- * Escalas Mayores y menores en una octava y arpeggios tonales en el pedaletero.
- * Ejercicios o tríos simples para el empleo de manuales y pedalera.
- * Repertorio: obras fáciles del repertorio organístico de las escuelas: Italiana, Española y Francesa de siglos XVI y XVII. J. S. BACH corales fáciles para manual solo o algunos "Pequeños preludios y Fugas".

4. CANTO

Objetivos específicos (a lograr progresivamente en los cinco niveles)

- * Conocer y utilizar los principios básicos de la técnica respiratoria adecuada para el canto.
- * Desarrollar los principios técnicos de una correcta emisión, articulación y dicción vocal, adecuados a cada tipo de voz, en forma progresiva a través de los cuatro niveles.
- * Ampliar los conocimientos y habilidades mencionados a las exigencias de ejecución e interpretación de obra que cimienten las bases para los estudios profesionales de canto.

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DE LAÑO
Lc. FERNANDA BZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA
MARTA FRANCO DE SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Contenidos temáticos mínimos: niveles Iniciación, I, II, III y IV

- * Técnica respiratoria: manejo y dosificación del aire. Tensión y distensión.
- * Técnica vocal: emisión, articulación y dicción. Ejercicios de vocalización. Tempo, carácter, estilo, dinámica, articulación y fraseo.
- * Repertorio: lectura e interpretación sobre la base de métodos de vocalización de diversos autores, al estilo de Concone y Vaccai. Partituras originales para canto para aprendizaje de dosificación de la tensión en notas largas, valores irregulares, adornos, "mezza - voce", afinación.

5. LECTURA MUSICAL

Objetivos específicos (a lograr progresivamente en los cinco niveles)

- * Adquirir conocimientos que resultan básicos en toda práctica musical.
- * Desarrollar el sentido rítmico, melódico y polifónico.
- * Adquirir fluidez en la lectura de ejercicios musicales sencillos, a través de un adecuado proceso de comprensión de la grafía musical y de automatización de la ejecución como respuesta al estímulo gráfico.
- * Desarrollar la percepción auditiva y la memoria musical, mediante ejercicios constantes de audición y retención.
- * Adquirir hábitos de control auditivo permanente en toda ejecución, ya sea a una o varias partes, vocal o instrumental.
- * Adquirir hábitos de práctica, regular, diaria, como único camino para el desarrollo de destrezas musicales.
- * Adquirir hábitos de análisis y valoración crítica del hecho musical.

Contenidos temáticos mínimos

Nivel Iniciación

- * Ritmo y métrica: regularidad de pulso. Compases simples de denominador 4, compuestos de denominador 8. Ostinati rítmicos. Agógica. Tipos de comienzo: tético y anacrúsico. Tipos de final: masculino y femenino. Fórmulas rítmicas.
- * Melodía: movimiento sonoro ascendente, descendente, detenido y quebrado. Relaciones entre sonidos. Intervalos: sin clasifica-

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA BOZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Anexo Único - hoja 6 -

ción hasta la 8ª., direccionalidad; con clasificación: 3º mayor y menor, 2º mayor y menor. Pentagrama, notas, alteraciones; líneas y espacios adicionales. Semitono y tono. Barras de repetición.

- * Tiempo: moderado, rápido, lento; indicadores de tempo: adagio, andante, allegretto, allegro e indicadores más usuales. Dinámica: fuerte, medio, suave; piano, mezzoforte, forte, reguladores. Carácter: indicadores diversos según las obras trabajadas. Articulación: unido, separado; legato, picado, acentuado.
- * Introducción a la polifonía: intervalos armónicos, cánones a 2, 3 y 4 voces, dúos, tríos y cuartetos. Música tonal.
- * Armonía: funciones de dominante y tónica. Acordes Perfecto Mayor y Perfecto menor.
- * Introducción a los elementos de organización formal: frases binarias, simétricas aa, ab, aa'. Frases ternarias, simétricas aba, aa'a.

Nivel I

- * Ritmo y métrica: ejecución, discriminación y transcripción parcial de ritmos en compás simple de denominador 4 y en compás compuesto de denominador 3.
- * Melodía: ejecución, discriminación y transcripción parcial de melodías con los precedentes grupos rítmicos e intervalos de: grado conjunto, 3º menor, 3º Mayor, 8º ... justa (además de nota repetida) en modos pentafónicos y heptafónicos (hasta dos alteraciones en armadura).
- * Introducción a la polifonía: ejecución y discriminación parcial de dúos pentafónicos y tonales. Tríos, cuartetos con cánones y Quodlibet basados en acordes y funciones que se detallan en el aspecto "Armonía".
- * Armonía: entonación y creación con acordes Perfecto Mayor y Perfecto menor, acorde de Séptima de Dominante. Discriminación de funciones e improvisación sobre esquemas armónicos dados con funciones de tónica y dominante.
- * Elementos de organización formal: frases simétricas, formas por secciones: primaria, binaria y ternaria, formas fugadas, canon. Análisis del material de lectura y creación de frases musicales. Improvisación y creación grupal de estructuras sobre pautas dadas.
- * Tempo y carácter. Dinámica. Articulación: regulación de pulso y agógica, suspensión del movimiento (calderón). Dinámica estable y gradual. Articulación: legato, staccato.
- * Carácter: indicadores de las obras en estudio.

Ord. n°

2

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DE LAZANO

Lic. FERNANDA DZOLLO
SECRETARÍA ACADÉMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gen. de Gestión Académica



Nivel II

- * Ritmo y métrica: continuación del anterior nivel hasta síncopas irregulares de compás simple y valores irregulares de compás compuesto. Distintos denominadores.
- * Melodía: continuación del anterior nivel, con intervalos hasta 4tas. y 5tas. Justas, disminuidas y aumentadas en todos los modos pentatónicos y heptatónicos hasta cinco alteraciones en armadura.
- * Introducción a la polifonía: dúos, tríos y cuartetos de dificultad creciente con aplicación de los puntos que paralelamente se desarrollan en los demás aspectos.
- * Armonía: continuación del anterior nivel hasta funciones de Tónica. Dominante y Subdominante y el IV menor en modo Mayor. Creación de melodías con notas reales, de paso, bordaduras y apoyaturas.
- * Elementos de organización formal: continuación del anterior nivel con el agregado de: frases asimétricas, miembros de frase conclusivos, conclusivo atenuados y suspensivos, forma rondó, procedimientos de variación rítmica, melódica u ornamental.
- * Tempo y carácter. Dinámica. Articulación: ampliación a todos los indicadores de tempo, dinámica y articulación. Carácter: indicadores de las obras en estudio.

Nivel III

- * Ritmo y métrica: idem al nivel II: grupos con la 3ª. división del tiempo y toda clase de síncopas, contratiempos y valores irregulares.
- * Melodías: idem al nivel II: hasta intervalos de 6º menor y 6ª Mayor. Todos los modos pentafónicos y heptafónicos Mayores y menores. Transformación de modo y transposición.
- * Introducción a la polifonía: idem al nivel II. con otras obras de dificultad creciente.
- * Armonía: idem al nivel II: hasta acordes de sensible y II grado; VI en función Tónica y en función Subdominante; apoyatura breve o falsa apoyatura y escapatoria.
- * Elementos de organización formal: idem al nivel II: incorporación de enlaces y puentes; introducción; corda; procedimientos: construcción motívica.
- * Tempo y carácter. Dinámica. Articulaciones: discriminación y aplicación de todos los indicadores.

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA OZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Nivel IV

- * Ritmo y métrica: ídem a niveles II y III: hasta "3 en contra 2" en el tiempo, fracción o duplo, combinación de valores muy largos con muy breves, alternancia $\frac{3}{4}$ - $\frac{6}{8}$, combinación danza grave - danza saltada, compases de amalgama y aditivos.
- * Melodía: ídem a niveles II y III: hasta intervalos de 7ma. menor y 7ma. Mayor, en modelos pentafónicos y heptafónicos Mayores y menores y gregorianos auténticos.
- * Introducción a la polifonía: ídem a niveles II y III: con obras de dificultad creciente.
- * Armonía: ídem a niveles II y III: hasta uso de Dominantes auxiliares: retardo, anticipación directa y notas de cambio.
- * Elementos de organización formal: ídem a niveles II y III: incorporación de elementos varios de asimetría, texturas monofónicas, heterofónicas, polifónicas, homofónicas y melodía acompañada.
- * Tempo y carácter. Dinámica. Articulaciones: discriminación y aplicación de todos los indicadores.

6. PIANO COMPLEMENTARIO

Objetivos específicos

- * Conocer y utilizar las bases fundamentales de la técnica pianística.
- * Desarrollar automatismos de lectura - ejecución instrumental concordantes con el nivel de dificultad de los contenidos de cada nivel.
- * Valorar la importancia de la capacitación pianística para afrontar las exigencias de las materias musicales de la carrera universitaria: Canto, Audioperceptiva, Armonía, Contrapunto, Fuga, Morfología Musical, Canto Coral, Dirección Coral, Enseñanza y Aprendizaje de la Música.

Contenidos mínimos

- * Técnica de ejecución pianística: escalas Mayores y menores, arpeggios Mayores y menores. Estudio de diversos autores como aplicación de la técnica.
- * Repertorio: obras originales para piano de autores de diversas épocas y estilos, cuyo contenido permita diversas experiencias en cuanto al tempo, carácter, dinámica, fraseo y articulación transferibles a las necesidades iniciales de la formación musical en la respectiva carrera de cada alumno.

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DEcano
Lic. FERNANDA GULLO
SECRETARIA ACADÉMICA
MARTA PRADOS de SARAYIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Anexo Único - 9 -

7. ITALIANO

Objetivos específicos

- * Conocer la fonética del idioma.
- * Aplicar la pronunciación correcta en la interpretación de la música vocal.
- * Apreiciar el valor de otras culturas y su influencia en el arte musical.

Contenidos temáticos mínimos

Fonética. Morfología. Sintaxis. Vocabulario. Análisis de textos. Traducción.

F - Régimen Enseñanza - Aprendizaje

1. La inscripción por nivel y asignatura se realizará a comienzos de cada ciclo lectivo, en las fechas establecidas a tal efecto, excepto los casos mencionados en el punto 6. que podrán ser inscriptos fuera de esas fechas.
2. Todas las asignaturas del ciclo tienen carácter práctico - teórico, con ejercitación constante durante las clases y un elevado número de horas de estudio personal por parte de cada alumno para responder a las exigencias de desarrollo de habilidades audioperceptivas, de lectura rítmico - melódica y de ejecución instrumental y/o vocal.
3. Se implementará el seguimiento de los alumnos en cuanto a su rendimiento con el objeto de evaluar el presente Ciclo y sistema de admisibilidad implementado.
4. Las asignaturas "Instrumento", "Canto", "Piano para Órgano" y "Piano Complementario" son de dictado individual.
5. Las asignaturas "Lectura Musical" e "Italiano", son de dictado colectivo.

6. Avance acelerado:

El alumno que está cursando un nivel determinado en una asignatura de dictado individual y demuestre un rendimiento superior, podrá solicitar mesa examinadora especial para rendirla en carácter de "no regular". Una vez aprobado dicho nivel podrá solicitar su inscripción en el inmediato superior de esa asignatura y podrá comenzar inmediatamente el cursado del nivel que avanzó.

La mesa examinadora especial se constituirá en un plazo no mayor de quince días en cualquier época del año, con excepción de los meses en que existen fechas previamente estipuladas por calendario académico de la Facultad y respetando las fechas de receso previstas en el mismo.

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO
LIC. FERNANDA DEJOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA
MARTA PRADOS DE SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Anexo Único - hoja 11 -

I. Financiamiento del Ciclo

El financiamiento de este Ciclo no demandará erogación presupuestaria, pues continuará siendo atendido por los profesores de las cátedras involucradas, por extensión de sus funciones docentes.

J. Reglamentaciones

Regirán para este Ciclo las Reglamentaciones Académicas generales que rigen en esta Facultad.

ORDENANZA N° 2

F. A.
MP/mi.

Marta Prados
MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica

Lic. FERNANDA OZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. GUSTAVO ANDRES KENT
DECANO